

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

Año XXXIV.

30 de Septiembre de 1891.

Núm. 1.222.

REVISTA DE INSPECCIÓN DE CARNES

Siendo capital la importancia de las cuestiones que se refieren á la inspección de las substancias alimenticias, tenemos el gusto de publicar á continuación varios artículos arreglados de una obra de M. Bourrier, los cuales son interesantes aunque no ofrecen mucha novedad.

ALTERACIONES DE LAS AVES

Inmediatamente después de haber sido muerta un ave, su carne tiene un olor suave y fresco y un color blanco más ó menos pronunciado, según la especie á que aquélla pertenezca; su consistencia es débil, pero á medida que experimenta el contacto del aire, su superficie se hace más consistente, su color se vuelve ligeramente amarillento y su olor tiende á desaparecer. Todos estos caracteres son fáciles de reconocer cuando el animal ha sido muerto en condiciones normales. Es preciso, sin embargo, evitar en esto la confusión, pues ciertas especies ofrecen matices completamente diversos: en unas encontramos más pronunciado el matiz rojo de sus músculos; en otras nos llaman la atención manchas negras completamente naturales; por último, encontramos individuos cuyo tejido adiposo tiene un color amarillento característico. Todas estas diferencias deben ser apreciadas en su justo valor. Si el animal ha sido muerto en condiciones especiales, cuando ha sufrido alguna afección, por ejemplo, su carne es pálida y blanda, y su grasa, en pequeña cantidad, adquiere un tinte grisáceo.

Ciertos parásitos provocan en las aves un enflaquecimiento general, y para desembarazarse de ellos gustan aquéllas de revolcarse en el polvo ó en la arena. Cuando la abundancia de estos helmintos ocasiona el enfraquecimiento extremado, existe predominio del tejido óseo, se encuentra, por así decirse, un verdadero esqueleto. En este caso, la pequeña cantidad de tejido muscular que existe, se hace, no diremos insalubre, pero si impropio para el consumo público, por su carencia de propiedad nutritiva siendo, por tanto, necesario rechazarla como alimento.

Los individuos demasiado jóvenes son también impropios para el consumo. Obsérvense si no, muchos pichoncillos puestos á la venta. Siendo incompleto su desarrollo orgánico, llaman la atención por la pequeñaza de su blanquecino cuerpo, blando, gelatinoso y que se aplasta bajo la más ligera presión. Estos individuos no son, pues, ni hueso ni carne: son unos verdaderos cadáveres pequeños, compuestos de elementos mucosos que constituyen un alimento insípido al gusto y dañino á la salud.

Si la muerte ha sido el resultado de una enfermedad, el caso es todavía más grave. Cuando la afección, á consecuencia de la cual el ave ha sucumbido, es de naturaleza inflamatoria, pero no específica, el conjunto del cuerpo presenta un aspecto particular. El tejido muscular ha perdido su brillo habitual, y se diría que las fibras que le componen han sido lavadas por maceración en agua templada; su color más ó menos subido se debe á la presencia de la sangre en las divisiones vasculares; no debe confundirse este color con el tinte negruzco propio de ciertas especies. Al tacto se percibe por todas partes blandura y flacidez, y los dedos disgregan las carnes con la mayor facilidad. La grasa misma es blanda, de color grisáceo ó verdoso; su olor agrio al principio no tarda en hacerse repulsivo bajo la influencia de la putrefacción que se presenta.

La alteración varía según los casos, porque la naturaleza de los virus ejerce manifiesta influencia sobre los tejidos orgánicos. Así en el tifus ó en la difteria los desórdenes son más aparentes, porque la virulencia está más generalizada. Dirigiendo las investigaciones al interior del animal, se comprueba que las serosas, lisas en estado normal, han perdido su barniz; todas las partes tienen la superficie húmeda y se hallan privadas del pulimento que las caracteriza en estado de salud. La consistencia de las carnes falta en absoluto; éstas se desprenden sin esfuerzo y presentan en algunos casos tubérculos en cantidad y volumen variables. La mucosa intestinal presenta á menudo placas diseminadas en toda su extensión; los órganos internos, de un volumen anormal, están llenos de sangre negra y espesa y se desgarran con gran facilidad; el examen microscópico de la sangre contenida en todos los vasos, comprueba la presencia del microbio que ha producido la muerte. Finalmente, todos los tejidos no tardan en exhalar un olor infecto.

La descomposición de las substancias orgánicas se efectúa en razón directa del desarrollo del individuo; un pollo que ha alcanzado todo su crecimiento se descompone menos pronto que otro más joven, porque en este último predomina el tejido gelatinoso, y como además su carne es mucho más viscosa, ejerce su acción muy principalmente sobre el estómago y relajando á la vez el vientre.

Los músculos de un ave adulta ó de edad presentan mayor densidad; las mallas que los componen son más compactas y la cantidad de gelatina que contienen está en menor proporción (1). Sabemos, en efecto, que las fibrillas que componen la carne de un gallo viejo se endurecen al condensarse, y por consecuencia de su gran cohesión, ofrecen menos acceso á las causas exteriores susceptibles de producir alteraciones. El daño nutritivo está también en relación con la cantidad de grasa que el arte ó la naturaleza hacen desarrollar. Las carnes que contienen gran cantidad de tejido adiposo deben á su viscosidad el ser más atacables por los agentes deletéreos y descomponerse con más rapidez que las que son flacas.

Las manipulaciones favorecen el daño en ciertos límites: á medida que las carnes se someten á la presión de los dedos, pierden su consistencia, se ponen flojas, blandas, y corrompense más pronto que estando en las condiciones ordinarias. Por esta razón los vendedores acogen mal con demasiada frecuencia á las personas que someten á las carnes que tratan de comprar á tanteos demasiado prolongados. Es preciso también guardarse de soplar sobre un ave no desplumada para comprobar su estado sanitario; es preferible levantar las plumas con los dedos si queremos informarnos de su bondad, porque el vendedor tiene la convicción de que el aire exhalado por la boca corrompe la mercancía.

La defectuosidad del embalaje produce deterioro en las aves; encontramos á menudo en verano bultos que aunque expedidos en gran velocidad, llegan en tal estado de alteración, que su contenido se hace completamente impropio para el consumo. Ciertos expendedores tienen la mala costumbre, cuando envían las aves desplumadas, de colocar gran número de piezas en cajas reducidas, yendo demasiado apretadas; aquéllas se contusionan por el roce, y si la temperatura influye, como no puede menos, la putrefacción no tarda en presentarse. El embalaje precipitado de las aves antes que estén completamente frías, favorecen su alteración.

El tiempo transcurrido desde la muerte del individuo influye también en el caso que nos ocupa. Colocado en buenas condiciones un pollo puede conservarse *cuarenta y ocho horas en verano y hasta cuatro días en invierno*; pero ciertas influencias atmosféricas influyen en la permanencia de su conservación.

La manera de sacrificar el ave ejerce asimismo influencia en la con-

(1) Esta clase de carne presta en la decocción escasos jugos, lo que la hace ser de poca nutrición, propiedad que tiene toda clase de carne vieja, siendo, por tanto, un absurdo en que vive el vulgo creyendo que la gallina vieja hace buen caldo, puesto que no es posible que sus escasos jugos lleguen al grado nutritivo y de salubridad que alcanzan los de la gallina de un año.—O. de L.

servación de la misma: un animal ahogado se descompondrá mucho más pronto que el que haya sido desangrado; debe preferirse, pues, este último procedimiento.

Las presiones demasiado fuertes ejercidas sobre el cuerpo del ave suelen ofrecer el inconveniente de reventar la vejiga y los intestinos, y comunicar, por tanto, á la carne, el olor propio de la orina ó de los excrementos.

Ciertas causas exteriores hacen experimentar á las aves destinadas al consumo humano modificaciones orgánicas que nos importa estudiar.

Entre estos agentes tenemos:

- 1.^o El contacto del aire atmosférico.
- 2.^o La electricidad.
- 3.^o Las emanaciones pútridas.

Una temperatura seca comprime el tejido muscular y lo condensa; la piel tiende á ponerse negra, y la grasa, al secarse, adquiere también más ó menos esta coloración. Hasta aquí la tendencia á la alteración es débil, y sólo el aspecto del individuo pierde su natural atractivo á los ojos del comprador; no sucede lo mismo cuando se trata de la humedad atmosférica. Las lluvias y las nieblas penetran á través de los poros de la piel, alcanzan el tejido grasoso y hacen perder la consistencia á las fibras musculares. Su blandura es á veces tan grande, que sólo presenta una débil resistencia al tacto y conservan los hoyos formados por la presión de los dedos. En este caso, el olfato ha de ser el que juzgue del estado sanitario del animal: si el olor es aún poco pronunciado y se nota que el principio de alteración sólo es superficial, puédese utilizar la pieza sometiéndola en seguida al calor del fuego.

Cuando la humedad persiste, todos estos caracteres están más acentuados: los tejidos se separan por sí mismos, su olor se hace más patente y el cuerpo cúbreste de producciones criptogámicas que obligan al vendedor á deshacerse del animal al momento.

El calor es ciertamente uno de los agentes que más favorecen las alteraciones.

Bajo su influencia, las grasas y todas las partes musculares se reblandecen, se desgarran y adquieren un color verdoso característico. Este color se presenta desde luego alrededor de la pechuga y de la herida del cuello; más tarde se extiende al vientre, á la espalda, á las alas y á los muslos, y, por último, invade todo el cuerpo del animal. En estas tristes condiciones, los fermentos ó vibriones han producido una descomposición general, y entonces esta carne debe proscribirse en absoluto por peligrosa para la alimentación pública.

El estado eléctrico de la atmósfera obra con cierta intensidad sobre

las carnes de los animales que tratamos; los jóvenes, especialmente, se corrompen con suma facilidad; por esta misma circunstancia hemos visto pollos y pichones que siendo aceptables adquirieron repentinamente su descomposición en tiempo tempestuoso: los vendedores dicen entonces que las aves se han *vuelto*.

La estancia de los intestinos en el interior del cuerpo concurre singularmente á la alteración del individuo.

Por último, las emanaciones pútridas ejercen desastrosa influencia sobre las aves; es preciso, pues, evitar su colocación junto á los lugares que, como los retretes, desprenden gases deletéreos. Tienen necesidad para conservarse de aire puro y del aislamiento.

ORTIZ DE LANDÁZURI.

(Se concluirá).

PROFESIONAL

Ha ya muchos años que la clase Veterinaria, aleccionada por la triste y dolorosa experiencia que diariamente cosecha como fruto amargísimo del duro y difícil ejercicio profesional, siente la necesidad de una razonada reforma que, extrayéndola del humilde nivel en que en la actualidad se halla colocada, la eleve y dignifique en la consideración pública tanto como su propia importancia y su decisiva influencia en la riqueza y salubridad, legítimamente, tienen derecho á obtener en todo país cuidadoso de sus propios intereses.

Llenas están las páginas de toda la prensa de nuestra carrera de entusiastas y vigorosos artículos en defensa de estos nobles ideales de progreso. *LA VETERINARIA ESPAÑOLA*, *La Gaceta Médico-Veterinaria*, *La Medicina Veterinaria*, *La Veterinaria Contemporánea*, *El Guía del Veterinario* y *El Naturalista*, luchando de continuo denodadamente y cual corresponde á esforzados campeones por destruir la enervante pasividad que nos aniquilaba al envolvernos en la letal atmósfera de la indiferencia, lograron sacudir apatías, destruir retraimientos, ganar voluntades, avivar entusiasmos y mantener fortísimo y entero en todo Profesor honrado el culto fervoroso y el ansia de mejora hacia la Veterinaria patria.

Extraño hubiera sido, en verdad, que campaña tan porfiada y enérgica no obtuviese resultado más beneficioso, y efectivamente, el año 83 se realiza el memorable Congreso que, iniciado por el insigne y malo-

grado Catedrático de la Escuela de Madrid, Sr. Téllez y Vicén, tuvo el apoyo del Sr. Director de la *Gaceta Médico-Veterinaria*.

No menos memorables y dignas de permanente recuerdo son aquellas célebres reuniones habidas en la Escuela de Madrid—algunas de las que tuvimos el honor de presenciar—que bajo la presidencia del Sr. Alcolea, hábilmente secundadas por el respetable Catedrático Sr. Viurrun y por crecido número de Veterinarios, dieron feliz término, tras prolijos y razonados debates, á una serie de proyectos importantísimos, entre los cuales se destaca por su valioso interés uno de policía sanitaria que, de hallarse vigente, sería el primero y más sólido baluarte de nuestra redención profesional. Ambos acontecimientos, primeras manifestaciones ostensibles á la opinión pública de los sentimientos de una clase, que, ganosa de desenvolvimiento y de la mejora, sólo tiene por lema de sus esfuerzos las sacrosantas frases de *progreso é ilustración* y por escudo de sus justísimas pretensiones un corazón ennoblecido en la desgracia, no podían menos, dada su vitalísima trascendencia, de repercutir en breve plazo en todo el personal docente, en el civil y en el militar, que de consuno contribuirán á colocarla en el alto puesto que legítimamente la pertenece en toda sociedad bien organizada.

Así aparecen á mediados del año que cursa diferentes artículos en la prensa militar y en la profesional que, inspirados en los más elevados móviles y dando la voz de alarma, llaman á todos los Veterinarios á la inauguración de una nueva y gloriosa etapa, que derrocando el antiguo y caduco régimen de enseñanza que en la actualidad preside á nuestras escuelas, instituya un reglamento salvador en armonía con las crecientes exigencias del rápido caminar de las ciencias naturales. Así los Profesores de Zaragoza, entre los cuales es digno de mención especialísima nuestro distinguido compañero Sr. Elola, compelidos por su propio deber é interpretando fidelísimamente los deseos que ha tanto tiempo palpitán en la clase entera, reúnense en aquella S. H. ciudad. Casi inmediatamente Córdoba, por el claustro de Catedráticos dirigida, secunda y da forma á la idea poniendo á debate, en una serie de sesiones, los diversos puntos que han de constituir nuestro programa. Por su parte Santiago, con su ilustre personal docente, no podía permanecer inactivo ante esta evolución reformista, y dando muestra inequívoca de sus opiniones, adhiérese, cual hermana cariñosa, á movimiento tan espontáneo como noble é inusitado. De igual suerte Sevilla, Alicante, Madrid, Pamplona, Barcelona y otras muchas poblaciones de España toman activa parte en la general agitación, elevando su robustas voces en demanda de idénticos ideales.

Hasta ahora, sin embargo, aparecían divergentes las opiniones en lo que atañía á la forma en que habían de vaciarse las bases generales,

toda vez que el fondo era sensiblemente el mismo. Zaragoza representaba una tendencia más radical que la mantenida en las demás reuniones. Hoy, como verán en breve los lectores de este periódico por la publicación del acta correspondiente, existe completa y absoluta unidad de acuerdos (1). Este hecho es la prueba más elocuente y palmaria de que sólo se ansía el provecho de la clase. A ella y sólo á ella corresponde el pensamiento, y en ella encarna hace muchos años, como hijo de sus propias necesidades y de sus propias experiencias. Fuera iluso, quimerista ó visionario quien pretendiese apropiárselo como suyo.

Las grandes ideas de reforma y las arrolladoras convulsiones revolucionarias de las sociedades y de las clases nacen siempre del seno de las mismas, como engendradas por espíritu divino fortalecido y sublimado en el rigor de la desgracia.

Ahora bien; ¿habrá algún Veterinario español que contemple apático é indiferente movimiento tan extraordinario, espectáculo tan grandioso como el que en la actualidad se ofrece á los ojos de todo el país? No y mil veces no. Bien claro lo dice toda la prensa profesional en su decidido apoyo al pensamiento; bien claro lo dice su rapidísima propagación por todos los ámbitos de España; bien claro lo dicen las cada vez más numerosas adhesiones que diariamente se reciben de todas partes.

Todos, absolutamente todos los Veterinarios tenemos un sacratísimo deber que cumplir, contribuyendo en cuanto nos sea dable á su realización.

En lo que á mí respecta, tengo la convicción íntima de que tanto el Ilmo. Sr. Delegado Regio (2) como los ilustres Catedráticos de las es-

(1) La extraordinaria abundancia de original que poseemos y la impetuosa necesidad que tenemos de publicar escritos de otra índole, unos urgentes ó de actualidad y otros no menos interesantes aunque de carácter científico, nos impide, con gran sentimiento nuestro, dejar para los numerosos sucesivos la publicación del acta á que se alude en este punto.—L. D.

(2) Permitanos nuestro queridísimo amigo, Sr. Pisón, califiquemos tan excelente idea—que nosotros más que nadie celebraríamos y aplaudiríamos hasta el infinito caso de realizarse—de ilusiones y sólo ilusiones que diría el gran dramaturgo del siglo de oro de nuestra hermosísima y grandiosa literatura nacional, el inmortal Calderón de la Barca. De la pomposa, inútil y por consiguiente inservible Delegación regia de la Escuela madrileña, en nuestro sentir, apoyado en los irrefutables hechos de la historia actual, no pueden esperarse sino desencantos y plena desautorización—nunca apoyo eficaz, no—á este redentor movimiento de la clase, y del cual no resultaría jamás, á buen seguro, una Delegación regia, ó al menos ésta no sería desempeñada por quien no siendo Veterinario, tampoco puede sentir los males ni las necesidades de la clase como las sienten todos los que nos honramos con la posesión del mencionado diploma. ¡Ojalá, ojalá nos equivocáramos, pues nadie se alegraría más que nosotros, si tuviésemos que rectificar!—L. D.

cuelas de Madrid, Zaragoza y León (1) prestarán su eficacísimo auxilio al pensamiento general.

De algunos responden elocuentemente las vigorosas campañas que siempre han hecho en favor de toda causa noble y beneficiosa á la Veterinaria. De otros son segura prenda de aquiescencia sus brillantes cualidades. A empresa tan trascendente quedan todos obligados por sus reconocidos prestigios, por su clarísima inteligencia, por su situación oficial y por los antiguos méritos que para la clase tienen contraídos.

Y para terminar. Es llegada la hora de abolir discordias, de aquietar enconos, de matar rencillas, de suavizar rozamientos; es llegada la hora de posponer pequeñas miras personales y de excluir en absoluto concentrados rencores, que de modo lento, pero seguro, á la ruina y al desprecio nos conducen. Démonos todos el abrazo de hermanos y olvidadas antiguas diferencias de familia seamos cada uno esforzado campeón del pensamiento y apóstol entusiasta de la idea regeneradora, y no lo dudéis, queridos comprofesores, que pronto, muy pronto nuestra justísima causa se abrirá paso á través de todos los obstáculos, y la obra de nuestra redención quedará victoriosa é inhiesta para ejemplo de las generaciones venideras.

Logroño 8 de Septiembre de 1891.

EMILIO PISÓN CERIZA.

EL PORVENIR DE CONSUEGRA

Los lectores de *La Liga Agraria* conocen ya por la prensa diaria la horrible catástrofe ocurrida en este desgraciado pueblo de la provincia de Toledo. El desbordamiento del río Amarguillo según unos, las aguas torrenciales ó una *tromba* según otros, descargada sobre nuestros hermanos de Consuegra, los ha reducido á la más espantosa miseria para el porvenir.

Setecientas ó más casas han quedado en un momento reducidas á

(1) Esta última escuela se adhiere también al movimiento iniciado, si bien con algunas salvedades, las cuales, lejos de extrañarnos, las creemos perfectamente... conservadoras y lógicas, según pueden ver nuestros carísimos lectores en otro lugar de esta Revista. Por lo demás, como dice con frecuencia suma el inspiradísimo cantor de *Elisa*, Sr. Cánovas, nosotros, que deseamos más que nadie el bienestar de la clase en sus diversas ramas (docente, civil y militar), enviamos nuestra humilde, sí, pero entusiasta felicitación á la escuela asentada en la capital del antiguo y famosísimo reino de León, por adherirse al movimiento reformista de la clase, con lo cual, aunque un poco tarde (no por eso menos agradecido) ha confirmado nuestras presunciones, expresadas en números anteriores de esta publicación. L. D.

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

escombros, aplastando á sus moradores, y el resto tan quebrantadas, que será preciso derruirlas para evitar ulteriores desgracias. No queda otro remedio que construirlas otra vez, si es que los supervivientes cuentan hoy con recursos para sustituirlas, siquiera sea por miserables chozas ó si la caridad y filantropía del pueblo español allegan fondos suficientes para tan humanitaria obra.

Renunciamos á descubrir los espeluznantes cuadros de tristura y de dolor que han referido todos los correspondentes de la prensa y los delegados oficiales del Gobierno. El corazón se opriñe de dolor y lágrimas de amargura brotan de los ojos al leer esos relatos, que superan á cuanto la imaginación pudiera figurarse.

Comprendemos perfectamente, no sólo los horrendos tormentos por que han pasado los vecinos de Consuegra, sino el estado psíquico y patológico en que se hallan los pocos que sobreviven á tan tremenda catástrofe.

¿Qué es todo ello?

Un diluvio parcial. Sí, un diluvio ha sido para ese pueblo arrasado por las aguas del Amarguillo.

¡Y cuán amargas son esas aguas, y cuántas han ocasionado en esa región manchega y en todos los ámbitos de la nación!

Un pueblo secular que resiste al peso de los años y de los siglos y á las injurias del tiempo se desmorona en un momento al embate del líquido que apaga nuestra sed y llena de verdor y de flores, de meses y de frutas, de alimentos y de vida nuestros campos.

Familias enteras que sucumben instantáneamente al desplomarse los edificios ó pierden la vida en lucha horrible, cruel, desesperante con los elementos. ¡Con el agua que tal vez el día antes de la catástrofe imploraran al cielo para la completa madurez de su cosecha de uvas y preparación de sus tierras en la próxima semana!

Padres sexagenarios que lloran la pérdida de sus hijos queridos y quizás aun no se dan cuenta de la magnitud de su desgracia ni piensan en la negrura de los días de su senectud.

Huérfanos desamparados que no sentirán jamás los sanos consejos, las tiernas caricias maternales ni la impresión dulcísima del beso paterno.

Viudas desvalidas que lloran amargamente á sus cariñosos esposos.

Hogares donde reina el frío gracial de los sepulcros y en los que hace cuatro días todo era satisfacción, alegría, arroamiento, cariño, ternura é idilios de amor.

Ricos de ayer que hoy son pobres indigentes.

Honrados labradores que han quedado en la miseria.

Pobres braceros desfallecidos por el hambre.

¡Todo un pueblo pidiendo limosna!



La desolación, la muerte, la miseria, el llanto y el luto es lo que hoy reina en el lúgubre recinto de ese montón de ruinas que fué Consuegra.

¡Quiera Dios que mañana no se cebe la infección, la peste y el hambre, saciada al presente por la caridad de todos en los pocos habitantes que han quedado en ese pueblo!

Esto es precisamente lo que se debe evitar, y á esto van enderezadas estas incorrectas y mal trazadas líneas, sobre las cuales llamamos la atención de toda la prensa y del Gobierno, ya que á la primera corresponde agitar la opinión y al segundo resolver.

El pueblo español ha respondido como lo que es en el tiempo y en la historia, como generoso y eminentemente caritativo. ¡Bello, hermoso espectáculo que dilata el corazón y mitiga la pena que á todos nos embarga!

La Reina Regente, el Gobierno, el valeroso ejército español, la prensa civilizadora, los empleados de todas clases y categorías, las sociedades de crédito y de recreo; los artistas, los particulares, los potentados, el pobre obrero, todos, todos han contribuido desde el primer momento con su óbolo para enjugar las lágrimas y aplacar el hambre de nuestros desvalidos é infortunados hermanos.

Hasta aquí todo está perfectamente; ni podemos ni debemos censurar á nadie: todos han cumplido como buenos. Están remedados los sufrimientos y el hambre del presente; pero urge dirigir la vista al porvenir, que se presenta en lontananza preñado de negros nubarrones, presagio seguro de devastadora tormenta.

El pueblo de Consuegra ocupaba una situación topográfica malísima, como lo demuestra la horrible desgracia que acaba de sufrir. Pues bien, como el número de casas que ha quedado en pie es insignificante, y todas ó casi todas amenazan ruina, debieran alejarse todo lo posible las nuevas construcciones de las márgenes del río Amarguillo. A los ingenieros compete estudiar, resolver y aconsejar el punto donde debe complazarse el nuevo pueblo. Al Gobierno escogitar los medios de que cuanto antes tengan hogar seguro aquellos desgraciados.

Consuegra era un pueblo esencialmente agrícola, y en un instante ha perecido en la catástrofe todo su ganado de labor y renta, y la mayor parte de sus terrenos quedan improductivos para muchos años.

Los supervivientes no tienen hogares donde vivir ni terrenos que cultivar. Aquí, pues, está el porvenir de esos desgraciados.

¿Qué recursos les quedan para construir unas malas viviendas?

¿De dónde van á sacar *dos millones de pesetas* en que bien puede calcularse el valor de los 4.000 animales ahogados, y que precisa adquirirlos para la explotación agrícola y comercial?

¿De dónde y cómo los aperos de labranza y carretería y la simiente para sembrar?

Este es el problema á resolver, pero á resolver inmediatamente si no se quiere que á la gran desgracia ocurrida se agregue una existencia futura desesperada y vivan agonizando los pocos vecinos que restan en Consuegra. La época de la sementera se viene encima y es de precisa y urgente necesidad preparar la cosecha para el próximo año. ¿Con qué se van á verificar las siembras?

Fíjese en esto el Gobierno, que entendemos es de suma importancia y trascendencia, y aunque tenemos la persuasión de que los pueblos comarcanos á Consuegra les auxiliarán en cuanto puedan, prestándoles yuntas, aperos y semillas, esto no puede ser bastante para conjurar la situación afflictiva en que forzosamente quedarán esos desgraciados naufragos después de pasadas las primeras semanas ó los primeros meses de caridad particular.

Por eso rogamos á la prensa nos ayude á pedir al Gobierno que libre de toda tributación, por espacio de veinte años, á los desgraciados vecinos de Consuegra. Contribución territorial é industrial, consumos, impuestos, etc., de todo, absolutamente de todo debe eximirse á esos desdichados. ¿Qué supone en el capítulo de ingresos del presupuesto general la cuota que correspondería pagar á ese pueblo? Nada; es una gota de agua sacada del mar. Puede, pues, hacerlo muy bien el Gobierno y la Diputación provincial en lo que á ella le toca, ya que esta será la medida de mejores y más constantes resultados y obtendrían la gratitud de ese pueblo y el aplauso unánime de todos los españoles.

(De *La Liga Agraria*.) EUSEBIO MOLINA SERRANO.

COMUNICADO⁽¹⁾

Señor Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy señor nuestro y distinguido comprofesor.

Saludándole atentamente, tenemos la complacencia de remitir á usted el adjunto escrito, cuya inserción en la acreditada Revista que tan dignamente dirige le suplican, anticipándose las gracias, sus afectísimos S. S. Q. B. S. M., Martín Núñez.—Juan A. de la Rosa.—Juan Corderque Téllez.—Cecilio Díez Garrote.—Juan de Castro y Valero.—

(1) Aunque el presente escrito tiene fecha 4 del actual, no llegó á nuestro poder—ignoramos las causas—hasta el día 18, por cuyo hecho no nos fué posible publicarle en el número anterior. Hacemos gustosos y espontáneamente estaclaración para evitar malévolos juicios de alguien, al propio tiempo que para satisfacción de todos.—L. D.

Joaquín González y García.—Emilio Tejedor.—Benigno de Vicoma y Pareja.—Saturnino Bardón y Alvarez.

León, Septiembre 4 de 1891.

Hace mucho tiempo que la clase Veterinaria, sintiendo necesidades que remediar y anhelando un porvenir más lisonjero que el presente y el pasado, viene ejercitando sus energías, y con laudable afán aspira al engrandecimiento á que tiene perfecto é indiscutible derecho y persigue el noble ideal de mejorar su suerte en cuanto posible sea, cumpliendo así con un deber de conciencia y obedeciendo á naturales impulsos que la imponen la defensa de sus propios intereses.

Bien quisiéramos nosotros hacer minuciosa historia encaminada á demostrar la verdad que entraña lo consignado en el párrafo precedente; pero semejante tarea habría de llevarnos más allá de donde buenamente podemos ir, y por eso prescindimos de ella, con tanto más motivo quanto que no la estimamos necesaria, toda vez que para los fines que nos proponemos bastará invocar la campaña que la prensa profesional está llevando á cabo, el Congreso nacional Veterinario que en Madrid tuvo lugar el año de 1883 y las reuniones habidas y acuerdos tomados recientemente en las escuelas de Zaragoza, Córdoba y Santiago, pues todo esto y sólo ello demuestra el celo de la clase á que nos honramos pertenecer y su innegable espíritu de adelanto y de progreso.

Merecen, pues, nuestros plácemes y nos congratulamos en tributárselos muy sinceros á cuantos Profesores Veterinarios—amantes de su clase—consagran sus energías y sus talentos, con buena voluntad, á abogar por aquélle en su noble y levantada aspiración de que la Veterinaria llegue á ser un día lo que ser puede, lo que convendría que fuera, lo que es necesario que sea si no se pretende que resulte una nota discordante en el gran concierto del progreso nacional.

Llamará la atención, tal vez, el hecho de que sólo la escuela de León haya permanecido—al parecer—inactiva (1) y como extraña á la reacción saludable de que acabamos de hacer mérito; y no faltarán acaso quien piense que efectivamente merece el calificativo de *tuberculosa* con que una revista profesional (2) la sacó—no hace mucho—á

(1) No, la escuela de León no ha sido la sola, hasta ahora inactiva, puesto que otras no tan sólo la han acompañado, sino que continúan todavía en esa expectación, que respetamos muchísimo, pero que no aplaudimos.—L. D.

(2) Vamos, sí, la nuestra; hablemos claritos y con franqueza cual conviene á todos, para que todos también nos acrediten en el gran *libro profesional*, el *Haber* que se crea en justicia. Y libérrimamente decímos que esta Revista es la aludida (aunque no citada) en el párrafo mencionado, ya porque nos agradan sobremanera los despejados horizontes y la carencia absoluta de nebulosidades, para ver así más claramente lo que hayamos de juzgar, ya también porque no doliéndonos prendas, de aquellas frases escritas en sentido figurado, y NADA MÁS QUE FIGURADO, aunque no digeridas to-

la vergüenza pública, en un momento de *buen humor* que lamentamos, más que por nosotros mismos por la Revista á que aludimos, pues *gracias* de tal índole favorecen poco á publicaciones serias y formales (1), como deben serlo todas las que han nacido para hacer la defensa de una clase que, aunque modesta, es acreedora á respetos y consideraciones.

Y por esto, y porque el silencio, el meditado silencio de la escuela de León pudiera interpretarse por alguien de modo poco favorable á ella, y porque la escuela de León ha sido directamente aludida en la sesión celebrada en la de Córdoba el dia 2 de Junio último, por eso— hoy que se hallan reunidos todos sus Profesores—ha resuelto salir de su aparente retraimiento que intenta justificar consignando *que la gusta más conocer y aplaudir las opiniones ajenas que exponer las suyas propias, á que siempre da poco valor y de las que siempre desconfía aunque no sea más que por ser suyas.*

Por lo demás—y ya que á ello se nos obliga—diremos *que la escuela de León no ha sido nunca indiferente al espíritu de reforma que con tanta insistencia se deja ver ahora, y que—por fortuna—se halla como encarnado en la mayor parte de los Veterinarios, y—por modo singular—en esa pléyade de jóvenes que, con los bríos de su inteligencia y la firmeza de su voluntad, pueden ser y serán, por ventura, los redentores de la clase á que pertenecen.*

La escuela de León, sin salir á la superficie—porque no lo ha creído necesario y porque, además, tampoco se la ha solicitado (2) á ello—ha trabajado, sin embargo, en la medida de sus fuerzas y de un modo insistente porque la enseñanza se modifique y para que la clase alcance el bien que ansía y que—con apremiante urgencia—necesita.

davia, no por falta de los jugos necesarios para la práctica de esta función orgánica, sino tal vez por un exceso... de buenos deseos en su interpretación, ni nos arrepentimos ni nos enmendamos.

Aquellas frases que tan disgustados tienen, al parecer, á los ilustres autores del presente comunicado, referianse únicamente—entiéndase bien, porque *no hay peor sordo que el que no quiere oír lo que se le dice*—al escaso (ó al escusísimo, con más razón, como otros manifiestan) número de alumnos que en la mencionada escuela cursan sus estudios, puesto que *nunca, nunca* han debido interpretarse en el sentido que *solamente* y nadie más que los autores del escrito comentado, las interpretan. Mas suspendamos aquí los juicios que esto nos suministraría, porque amén de quedar cumplidamente contestada la velada alusión que se nos hace, creemos que no merece la pena el continuar la discusión de este punto.—L. D.

(1) Somos tan serios y tan formales como el que más, hasta el extremo de no admitir en este punto, ni aun hipotéticamente, ese algo así... que como lección se nos pretende dar, venga de quien venga y parte de quien parta; dicho esto con todo el respeto y con toda la deferencia que nos merecen los señores del claustro de León.—L. D.

(2) Ni había para qué. A las escuelas de Córdoba y Santiago tampoco se las ha solicitado y, no obstante, hanse adherido desde un principio á la reforma. A estas cosas no se invita á nadie, se adhiere uno libre y espontáneamente, y cuanto más pronto mejor, sobre todo cuando se siente por la clase ese ardiente entusiasmo de que tanto se blasona en este comunicado. L. D.

Con anterioridad al Congreso nacional Veterinario á que hemos aludido, se conocía ya por muchos Profesores de ilustración y buen criterio un plan de enseñanza que costó desvelos y sacrificios á su autor, el actual Director de esta Escuela, D. Martín Núñez; y aunque no hemos de hablar en elogios acerca de dicho trabajo, porque su autor ni puede, ni quiere, ni debe hacerlo, y los vínculos de compañerismo que á él nos ligan nos lo veda á nosotros, no prescindiremos, sin embargo, de significar que algunos distinguidos Profesores le han encontrado bueno por suponer que con él pudiera resolverse el problema que todos perseguimos y á todos interesa.

Es más; la feliz idea del Congreso aludido—que brotó del privilegiado cerebro del prematuramente arrebatado á la Veterinaria patria, D. Juan Téllez Vicén—puede decirse que tomó forma en la escuela de León en una junta que, verificada en Agosto de 1882, presidida por el mismo Sr. Téllez, y á la que asistieron los Profesores de aquélla, los establecidos en la capital y algunos de varios pueblos inmediatos, quedó aprobado, en principio, el repetido Congreso, y de ello se dió cuenta en un periódico de esta ciudad por el que entonces era Ayudante de clases prácticas y hoy Catedrático de Fisiología D. Cecilio Díez Garrote.

Y ni son estas solas las señales de vida que la escuela de León ha dado, ni lo que se indica en los párrafos precedentes es lo único que prueba el espíritu de reforma de que se halla animada, pues todos y cada uno de sus Profesores, por distintos caminos, pero con idéntico fin, ponen y han puesto y protestan continuar poniendo á contribución sus actividades en bien de la enseñanza á que se consagran y de la clase á que pertenecen (1).

Reforma de la enseñanza, modificación del plan de estudios vigente; esto es lo que quiere, esto es lo que desea, á esto es á lo que—por de pronto y en primer término—aspira la escuela de León (2) y des-

(1) Bien, muy bien, y felicitaciones mil merecen tan hermosas como..... espontáneas declaraciones. Algo tarde han venido aquéllas en esta ocasión, pero así debe pensarse por quienes amen y quieran, cual se debe y se merece, á nuestra desdichada carrera.—L. D.

(2) De nuevo enviamos nuestro más entusiasta parabién al claustro del establecimiento tantas veces aludido, por las grandiosas cuanto importantes declaraciones que acaban de ver nuestros lectores y de las cuales levantamos acta con un entusiasmo inenarrable.

En el número 1.214 de esta Revista y pág. 299 de la misma, comentando la importantisima adhesión á la reforma del claustro de la escuela de Santiago, decíamos que el mal cundía que era un primor, y hoy aquél se aumenta con otra no menos importante, si bien con algunas... conservadoras salvedades del claustro de León, cosa que celebramos no sabemos cuánto.

Decíamos también entonces: *¿lograremos al fin la adhesión de algunos señores de las escuelas que hasta el presente nada han acordado? Creemos que sí, ó al menos esa esperanza tenemos.... Ya ven nuestros abonados que en aquella ocasión no nos equivocamos. Y ahora preguntamos de nuevo: ¿tendremos las adhesiones de los hasta hoy partidarios del sistema... mu-*

pués, después... la supresión de escuelas, si procediese, y la comezón (1) de los innovadores continuara.

Pero pedir la supresión de escuelas como se ha hecho en las reuniones habidas en las de Zaragoza, Córdoba y Santiago sin que antes tengan garantidos sus derechos los respectivos Profesores, lo estimamos irreflexivo, atentatorio y contraproducente, salvo sea el parecer de quienes—por una especie de lamentable atavismo—se han convertido en esta ocasión en Caínes que, sino con la histórica quijada, matan á sus hermanos de un plumazo.

Aunque lo lamentemos, respetamos, sin embargo, las razones que la escuela de Santiago haya tenido para *darse por bien muerta*, como lo ha hecho en la reunión del 24 de Junio último, y justificamos también—hasta cierto punto—el asesinato (2) de nuestra escuela perpetrado por algunos de nuestros hermanos de la de Córdoba; quienes atóntitos ante la sentencia de muerte que contra ellos había fulminado la *petite asamblea* reunida en la de Zaragoza, creyeron, sin duda, que á cuenta de nuestra vida podrían redimir la suya propia. ¡Oh poderosa ley de la lucha por la existencia, hasta dónde arrastras aun á los hombres de buena voluntad!!!

Creemos que nunca—ni en nuestra nación ni fuera de ella—se haya dado el estupendo caso de que el profesorado luche con tanto brío y pida con tanto empeño la supresión de establecimientos de enseñanza; antes al contrario, en todas partes y siempre, hasta en el mismo Gobierno de la nación, se marca tendencia ostensible á aumentarlos, como se demuestra con el caso concreto de la reciente creación de la Escuela de Santiago de Galicia y la más reciente aún de la de Puerto Príncipe. Creemos también, y lo creemos sin asomo de egoísmo, que ninguna escuela de Veterinaria tiene más razón de ser que la de León por su situación topográfica, por la índole de sus industrias rurales y costumbres del país, que son su consecuencia inmediata; por el valioso y valioso material de enseñanza que posee, y que, por este concepto, la co-

do? Desde luego afirmamos que sí. Todo será, en nuestro sentir, ú obra del tiempo, ó... de la presión irresistible que las grandes masas ejercen sobre las pequeñas, arrastrándolas en pos de sí, máxime cuando aquéllas demandan y trabajan por la urgente obtención de una cosa tan justa, cual sucede en la época actual.—L. D.

(1) No, la comezón no, porque pensar así haría muy poco honor á los que creemos que en España sobran escuelas de Veterinaria. ¡Pues no han de sobrar! La razón, la justicia y el continuo malestar de la clase demandan á voz en grito se supriman algunos establecimientos de esta índole. Como esto ya se ha demostrado por todo el mundo hasta la saciedad, no creemos pertinente continuar la refutación aducida.—L. D.

(2) Como las palabras “Caines,” y “asesinato,” á pesar de estar escritas en sentido figurado no nos afectan, las dejamos sin respuesta, aunque bien la merecían tan *correctas* como *cariñosas* frases.—L. D.

loca en el segundo lugar de las de España; por los servicios que á diario y en grande escala presta á esta región eminentemente agrícola y ganadera, y, por último, por el crecido número de inscripciones de matrícula que arroja la estadística oficial y que justifica su continuación.

Pero si á pesar de esto y por raro fenómeno—el clamoreo de nuestros hermanos los cordobeses, en funciones de tribunal de justicia—llegara á prevalecer, nos resignaríamos á morir y moriríamos, hasta con gusto, siempre que nos fuera dable adquirir y adquiriésemos convenimiento de que de nuestra muerte había de brotar vida próspera para la Veterinaria patria, por quien sentimos verdadero amor y cuya suerte nos interesa como la suerte propia.

Sintetizando diremos:

Que estamos persuadidos de que nuestra Veterinaria siente necesidades que urge remediar;

Que nos es grato contemplar la reacción que en favor de la misma se está operando, y que leal y sinceramente aplaudimos los esfuerzos y el celo que muestran no pocos Veterinarios ilustrados en testimonio del amor que les inspiran sus hermanos de profesión;

Que la escuela de León participa del mismo espíritu de reformas que se deja ver en estos días, y que—en la medida de sus fuerzas—ha trabajado y solemnemente promete continuar trabajando por el engrandecimiento y prosperidad de la Veterinaria;

Que nos parece que—primero que todo y antes que nada—procede la reforma de la enseñanza, la modificación del plan de estudios vigente, sin perder de vista lo que á este propósito se discutió por una Asamblea verdad y de numerosa representación. Y por último;

Que aunque la supresión de escuelas la estimamos contraproducente, la de León abriga, por fortuna suya y para su tranquilidad y satisfacción, el noble sentimiento de que nada significa, nada es ni nada vale su existencia si no la consagra al bien de la clase.

No terminaremos sin antes cumplir con el grato deber de enviar nuestros plácemes al Sr. Director de la escuela de Córdoba, D. Antonio Ruiz, por el hecho de haber dimitido el cargo de Presidente de la reunión habida en dicho establecimiento al apercibirse de que docena y media de personas, erigiéndose en clase, decretó, sin oír descargos ni razonar fundamentos, la muerte de varias escuelas.

La dimisión del Sr. Ruiz y el hecho de haber abandonado inmediatamente el local es un acto que, haciéndole aparecer como compañero de excepción, le honra por modo extraordinario y da testimonio de su cordura.